ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
29 de julio de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Francisco García Delgado, Jefe del Servicio de Planificación y Cooperación con los municipios.

VOCALES:

Dña. Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General.
Doña Adelaida Ramos Gallego, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente de la Intervención de Fondos.
Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Dña. Carmen Vázquez Rodríguez, Técnica de Gestión de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO :

Don Juan José Gómez Gracia, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Proceder la apertura y calificación de los sobres que contienen la documentación administrativa relativa al expediente de contratación de las obras de instalación de plantas solares fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba), expte 712/2021.

2.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios basados en juicios de valor (sobre B) del expediente de contratación de las obras de instalación de plantas solares fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba), expte 712/2021.

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Economía Baja en Carbono
Entidades Locales
IDAE

Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 2/8/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 30/8/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 30/8/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 30/8/2021
19024C42C6731D8707C9
CSV: 1902 4C42 C673 1D87 07C9
pie_firma_conto_con_4_firmantes

1.- En lo referente a la apertura y calificación de los sobres que contienen la documentación administrativa del expediente del contratación de las obras de instalación de plantas solares fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales del Ayuntamiento de Hornachuelos, ha concurrido los siguientes licitadores:

- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L. - CIF: B18943845

* Fecha de recepción de la documentación: 27-07-2021 a las 17:35 horas

- TERMOECOSOL, S.L. - CIF: B14774327

* Fecha de recepción de la documentación: 27-07-2021, a las 19:01 horas

La mesa acuerda admitir al licitador Viviendio Sostenibilidad Energética, S.L., al haber presentado la documentación en forma y plazo.

Asimismo acuerda la exclusión de licitador Termoecosol, S.L., por presentación extemporánea de su oferta al haber sido registrada en la Plataforma de Contratación del Sector Púbico el día 27 de julio de 2021, a las 19:01 horas, cuando el plazo finalizó el día 27 de julio de 2021 a las 19:00 horas. Todo ello de conformidad con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por le que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Para llegar a la anterior conclusión, la mesa de contratación toma en consideración que ha quedado acreditado que la oferta ha sido presentada fuera del plazo establecido, sin que se hayan constatado incidencias en el funcionamiento de la Plataforma de contratación del Sector Público, ni en relación a la recurrente, ni con carácter general, comprobándose que durante esa fecha se llevaron a cabo numerosos trámites de todo tipo a través de la citada plataforma sin problema alguno. La presentación de una oferta una vez superada la hora límite para ello, con independencia del momento en el que se lleve a cabo, supone la extemporaneidad de la misma, que debe ser inadmitida en cumplimiento del principio de igualdad de trato y no discriminación. La falta de diligencia a la hora de elaborar y presentar la oferta sólo es imputable, en este caso, al licitador.

Lo anterior se encuentra respaldado de manera unánime por los tribunales administrativos contractuales, citándose, como ejemplo, la resolución del Tribunal Administrativa Central de Recursos Contractuales número 908/2018, de 11 de octubre, dictada en el recurso 757/2018.

2.- Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios basados en un juicio de valor (sobre B) relativa al expediente de contratación de las obras de instalación de plantas solares fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales del Ayuntamiento de Hornachuelos.

Se procede al descifrado y apertura de los sobres de la empresa que ha sido admitida, referenciada en el apartado anterior.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobre B y lo publica en el tablón de anuncio de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, para este licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Economía Baja en Carbono
Entidades Locales
IDAE

Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 2/8/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 30/8/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 30/8/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 30/8/2021
19024C42C6731D8707C9
CSV: 1902 4C42 C673 1D87 07C9
pie_firma_conto_con_4_firmantes

La documentación aportada por Ingemont Tecnologías, S.A., es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Empresa	Memoria descriptiva	Programa de trabajo	Garantía de suministro de los materiales
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	Aporta	Aporta	Aporta

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Economía Baja en Carbono
Entidades Locales
IDAE

Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 2/8/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 30/8/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 30/8/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 30/8/2021
19024C42C6731D8707C9
CSV: 1902 4C42 C673 1D87 07C9
pie_firma_conto_con_4_firmantes